

**HECHO ESENCIAL
EFE Central S.A.
Inscripción en Registro de Entidades Informantes N°19**

Santiago, 12 de mayo de 2026

EC.GG.N°012-26

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero
P R E S E N T E

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045, así como con lo dispuesto en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultada para ello, comunico a usted en carácter de hecho esencial, que en Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 11 de mayo en curso, autoconvocada por los mismos accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley N°18.046, se acordó por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Revocar, a contar del 11 de mayo de 2026, al actual Directorio de la sociedad.
- 2.- Designar como nuevos directores de la sociedad, a contar del 11 de mayo de 2026, a las siguientes personas:
 - a) María Verónica Benedetti
 - b) Beatriz Isabel Hevia Willer
 - c) Fernando Zavala Guzmán
 - d) Jorge Claude Bourdel
 - e) José Luis Rosso Streeter

Los directores antes designados ejercerán sus funciones por un plazo de 3 años, de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

Saluda atentamente a usted,

María Constanza Villalobos Gimeno
Gerente General
EFE Central S.A.

MCV/DHA/mga